

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoría Interna: N° IUAI/TCP/01/2025 (Pronunciamiento de los Registros Financieros)

Referencia: Auditoría de Confiabilidad de los **Registros** y Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional, gestión 2024.

Objetivos Específicos

El objetivo principal del presente examen, es expresar un pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los **registros** en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y Normas Internas aplicables por el Tribunal Constitucional Plurinacional.
- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI).

Asimismo, expresamos en el presente pronunciamiento respecto al control interno, relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024.

Objeto:

La auditoría constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema de información y gestión pública (SIGEP) durante la gestión 2024, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- ❖ Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21.
- ❖ Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31.

Los objetivos críticos seleccionados en el Plan de Rotación de Énfasis de la Auditoría de Confiabilidad de **Registros** y Estados Financieros para la gestión 2024, mismos que fueron analizados en la confiabilidad de los registros financieros.

Periodo auditado: Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Resultados:

Como resultado del examen sobre la confiabilidad de los registros financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional, correspondiente al periodo finalizado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en relación al objetivo expuesto en el inciso a) del acápite 1.2 del presente informe, se establece que los registros del Tribunal Constitucional Plurinacional **son confiables**, de acuerdo a la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y Normas Internas aplicadas por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en la gestión 2024.

El pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, se emitirá en informe por separado.

Sucre, 14 de enero de 2025